

Expte. 53945

LA PLATA, 21 de diciembre de 2011

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 36 -3° de prórroga- celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 10887

ARTICULO 1°. Desígnase con el nombre de Silvia De Battista a la Plaza ubicada entre las calles 17, 18, 461 y 461 A del barrio Santa Ana, en la localidad de City Bell.

ARTICULO 2°. De forma.